

ANEXO IV

MODELO DE GARANTÍAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN MODELO

DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN

Certificado número

(Se expresará la razón social completa de la entidad aseguradora)

(en adelante, asegurador), con domicilio en

calle

CIF.....debidamente representado por Don (Nombre y apellidos del apoderado o apoderados)

Con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastateo efectuado por el Secretario General de la Asamblea de la Ciudad o por un funcionario letrado, con fecha

ASEGURA

A (Nombre de la persona asegurada)

.....NIF/CIF..... en concepto de tomador del seguro, ante (EMVISMESA), en adelante asegurado, hasta el importe de euros (importe en letra por el que se constituye el seguro)

en los términos y condiciones establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato (identificar individualmente de manera suficiente (naturaleza, clase, etc.) el contrato en virtud del cual se presta la caución) en concepto de garantía (provisional, definitiva, etc) para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El Asegurado declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la Ciudad, en los términos establecidos en el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

Ena.....de.....de.....

Firma del asegurador.

